AFROCOLOMBIANIDAD

(Estudios de Cátedra Afrocolombiana Ley 70 de 1993)

Es más que justo el reconocimiento que se le hace a la herencia Africana como parte de nuestra cultura, enriquecida por orígenes indo-americanos y Afro-descendientes, recordemos que África ha sido reconocida como **CUNA DE LA HUMANIDAD**; ya que de allí surgieron las diferentes especies de homínidos que dieron lugar al hombre, y el cual se fue expandiendo por todos los continentes.

Mayo ha sido establecido como el mes de la "Afrocolombianidad"

- "A través de la **ley 725 del año 2001** (Ver PDF adjunto), el Congreso de Colombia estableció el **21 de mayo** como el **Día nacional de la Afrocolombianidad**. Desde entonces diversas instituciones reúnen esfuerzos para hacer de este día una oportunidad de igualdad y reconocimiento cultural en el país".
- Un 21 de mayo de 1851, se declaró la "abolición de la esclavitud" en Colombia
- Un 2 de mayo se tiñe de luto el pueblo Afrodescendiente por el aniversario de la masacre de Bojayá Chocó.
- Un 26 de Mayo se conmemora la memoria del primer paro cívico del pueblo Chocoano.

Traer a la memoria estos acontecimientos es una invitación para reflexionar sobre el absurdo llamado DISCRIMINACIÓN RACIAL, como escribiera el doctor Jorge Enrique Linares Salgado, director del Programa Universitario de Bioética de la UNAM: "La discriminación racial está arraigada en prejuicios muy antiguos, los cuales argumentan que el tono de piel o la etnicidad implican inferioridad o superioridad de una persona respecto a otra, este fenómeno social puede revertirse con educación, al propiciar vínculos empáticos entre individuos de diferentes orígenes y orientaciones, pues ello favorece la integración de la diversidad y la otredad a partir de la experiencia propia….."
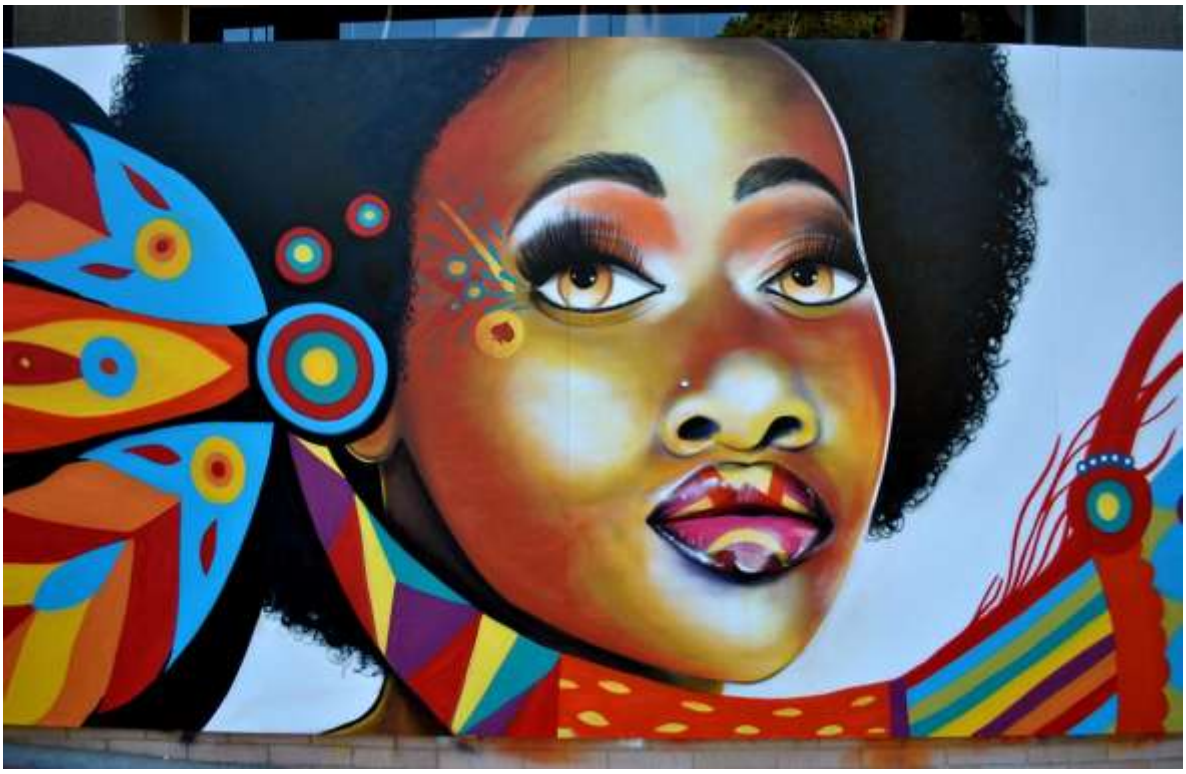
http://www.estaentumundo.com/continentes-paises-viajes/africa
http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-232084.html